

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de más palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

**SAN FELIPE.**  
ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES  
Calle de San Jerónimo núm. 49.  
Teléfono 166.  
Los pedidos se sirven á domicilio.

## Las vacaciones de Navidad.

Es verdaderamente triste el espectáculo que dan todos los años los estudiantes anticipando las vacaciones al aproximarse las fiestas de Navidad. Estas huelgas estudiantiles, que hacen esteril el precepto reglamentario que ordena la continuación de las clases hasta el 23 de diciembre, dan la medida de la aversión al trabajo y de la falta de interés por los estudios que tanto contribuye al estado decadente de nuestra cultura.

Sería inútil pedir á los jóvenes el aplomo y la discreción de la edad madura. Por eso, la responsabilidad de estos alborotos erigidos en costumbre tradicional, no corresponde tan sólo á los escolares. Todos los años al comenzar este mes principia la resistencia de los estudiantes á asistir á las cátedras, los corrillos en la puerta de la Universidad y á veces las coacciones contra los que quieren cumplir sus obligaciones académicas.

Los profesores anuncian medidas de rigor, y después, cuando se reanudan, pasado el día de Reyes, las tareas universitarias, quedan olvidadas todas estas medidas hasta el año próximo, en que se dictan nuevamente para dejarlas otra vez sin cumplimiento.

Sin apelar á rigores extraordinarios, con sólo aplicar las disposiciones vigentes, sería fácil poner coto á estos abusos de los estudiantes.

Pero las prescripciones del reglamento en este punto, impresas hasta en las papeletas de matrícula, son letra muerta por lo visto, dándose el caso de que todos los años se suspendan las clases, el 3 ó el 4 de diciembre, estando preceptuado que las vacaciones principien el 23; es decir, que de un golpe quedan suprimidas 20 lecciones, de lo que resulta que á fin de curso apanas si se ha explicado la mitad del programa.

## La toma de Baza.

Hoy conmemora la ciudad de Baza con solemnes fiestas cívicas y religiosas el cuarto centenario de su reconquista por los Reyes Católicos. La guerra de Baza fué sin duda alguna la más heroica que se sostuvo en el reino de Granada y la que decidió por completo la total caída del imperio musulman de España.

Por su situación geográfica y sus robustas fortificaciones, era Baza el antemural que protegía igualmente á Guadix y Almería, y su posesión aseguraba también la de estas dos importantes plazas, pertenecientes, como la primera, al Zagal; por este motivo los Reyes Católicos determinaron ponerla cerco y saliendo de Jón las huestes cristianas el 27 de mayo de 1489, plantaron sus tiendas á los pocos días en las fértiles campiñas de Baza.

Gobernaba la plaza el valiente Cid Hiaya, príncipe de régia estirpe, primo del Zagal y uno de los más cumplidos caballeros de Granada, y disponía para defenderla de un aguerrido ejército, entusiasta por su jefe y deseoso de sucumbir en la defensa de la patria.

Intimada la rendición por el rey Fernando y contestado altivamente el mensaje por Cid Hiaya comenzaron las operaciones á mediados de junio en que se dió la sangrienta batalla de las Huertas, donde hubo grandes pérdidas por una y otra parte, sin que se decidiese claramente por ninguna de ellas la victoria. Continuando el cerco y llegada la estación de las lluvias, la pertinacia de estas hizo sufrir al ejército cristiano grandísimas penalidades que fueron soportadas heroicamente. Intransitables los caminos, no era posible que llegasen los víveres enviados por la magnánima Isabel, y al mismo tiempo que el hambre, los frios, las enfermedades y las impetuosas acometidas de los moros que branaron tanto al ejército que se pensó en levantar el sitio; pero la reina católica llegando al campamento el 7 de noviembre infundió valor y aliento á aquellos soldados que ya desmayaban y se prosiguió con más tenacidad la obra emprendida.

Los moros no salían ya al campo buscando escaramuzas, y la escasez y el abatimiento se iban apoderando de Baza.

Deseando la reina ver de cerca la ciudad morisca, adelantose con sus capitanes hasta muy cerca de las murallas, despues de haber rogado á Cid Hiaya el marqués de Cádiz que suspendiera las hostilidades mientras duraba aquel paseo militar. El príncipe musulman, no sólo accedió á este deseo, sino que por un rasgo caballeresco y de esquisita galantería, salió de la ciudad con sus ginetes, y estos á la vista de la comitiva real, celebraron un torneo en honor de la egrégia dama, manobrando rápida y brillantísimamente y retirándose entre las aclamaciones y aplausos de las tropas cristianas.

Entrado ya diciembre y siendo imposible á los musulmanes sostener la plaza por más tiempo, entabláronse las negociaciones, y de acuerdo Cid Hiaya con el Zagal, rindió á Baza, despues de seis meses de heroica defensa, el día 4 de diciembre de 1489, en cuya fecha entraron los cristianos en la ciudad.

En las capitulaciones se establecieron varias cláusulas por las que se aseguraba á los vencidos la seguridad de sus personas y bienes y la conservación de ritos, leyes y costumbres. 510 cautivos que gemían en las mazmorras de Baza, obtuvieron su libertad y la mezquita mayor, bendecida por el gran cardenal, fué trasformada en iglesia católica, dedicándola á la Anunciación.

Rendida Baza, cayeron en poder de los Reyes Católicos las importantes ciudades de Guadix y Almería, y el reino de Granada quedó reducido á tan estrechos límites, que bien pronto había de caer por completo en poder de los cristianos. Cid Hiaya atraído por las bondades de Isabel I, adjuró la religion de Mahoma, tomando el nombre de D. Pedro de Granada.

Por último, en esta guerra, y como premio de una heroica hazaña, fué armado caballero por el mismo rey D. Fernando, el célebre campeón Hernán Pérez del Pulgar, concediéndosele el escudo de armas en que se lee este famoso lema tomado de un filósofo griego: «Tal debe el hombre ser, como quiere parecer.»

Tales son los hechos que en estos días celebra Baza, rindiendo un tributo de justísima gratitud á los héroes de su reconquista y demostrando con esta conmemoracion los habitantes de aquella cuita ciudad, su acendrado patriotismo y el entusiasmo que sienten por todas las ideas nobles y levantadas.

## Santa Bárbara.

La gloriosa patrona del cuerpo de Artillería y del pueblo de Montefrío en esta provincia y abogada contra los truenos y rayos, nació en la ciudad de Nicomedia, en el tiempo en que Maximino imperaba en Oriente.

Santa Bárbara era moza de extremada hermosura, y su padre Dioscóro, hombre rico y poderoso, pero de carácter feroz y fanático en sus falsas creencias religiosas, la encerró en una torre para que no fuese codiciada de ningún hombre.

La jóven, en su soledad, abrió el corazón á la fé de Jesucristo, consagrándole su alma y su vida. Cuéntase que en un baño que había mandado prepararle su padre, se llegó á un pilar de mármol que allí estaba, hizo con el dedo la señal de la cruz en él, y quedó tan señalada é impresa como si el mármol fuese de cera.

Dioscóro halló esta novedad á la vuelta de un viaje, y al interrogar á su hija, ésta le confesó sus creencias, que llenaron á aquél de furor é ira. Santa Bárbara huyó, y según los libros religiosos una peña, abriéndose súbitamente para darla paso, la libró por el pronto de la persecucion de su padre, pero éste la alcanzó luego y la maltrató y arrastró por los cabellos, encerrándola en una casilla.

Después fué conducida la virgen ante el tribunal de Marciano, quien la mandó azotar con nervios de bueyes y rozar con un áspero silicio las llagas y heridas de su cuerpo.

Al otro día las heridas habían sanado, y el cruel juez, fuera de sí, mandó que dos rudos jayanes con peñes de hierro, rasgasen los costados de la santa doncella, quemándolos luego con hachas encendidas, y que tambien con un martillo le diesen muchos golpes en la cabeza.

No satisfecho aun aquel hombre inhumano, hizo cortar los pechos con agudos cuchillos á la noble jóven, y para avergonzarla mandó que la sacasen desnuda por las calles, y que la fuesen azotando; pero Dios, quiso resguardar el pudor de la santa, y cubrió el cuerpo de esta con una maravillosa claridad, á modo de estola ó ropa larga, desde la cabeza hasta los pies, de manera, que no pudo ser vista de los paganos.

El infame Dioscóro, que había presenciado estos tormentos, no satisfecho aun su brutal eucono, pidió al juez que le dejase ser verdugo de su hija, y en efecto, la decapitó con sus propias manos y armas en las afueras de la ciudad.

El martirio de Santa Bárbara fué el 4 de diciembre, día en que se celebra su fiesta por la iglesia.

Cuando Dioscóro volvía del monte á su casa despues de realizar su crimen, un rayo del cielo súbitamente le mató, y lo mismo aconteció al juez Marciano.

Santa Bárbara es particular abogada contra los truenos y rayos; y en las embarcaciones armadas se dá su nombre al paño ó parage destinado á guardar la pólvora.

El cuerpo de Artillería la tiene por patrona y celebra anualmente sus días con actos religiosos y algunas veces con diferentes festejos.

## CARTERA DE UN OIDOR.

Un parricidio.

Con un público más numeroso que de ordinario, y en su mayor parte compuesto de vecinos de los pueblos de Maracena y Albolote, dió principio ayer la vista en juicio oral de un interesante proceso del juzgado del Sagrario, contra Miguel Blancas Perez, Josefa Ballejos Sanchez (a) Aurora, José Garcia Gonzalez (a) Tío Pepe el de las caballas, Antonio Guerrero Gomez, Francisca Fernandez Muñoz y Francisca Muñoz Carrasco, sobre parricidio de Josefa Alarcon Rando, esposa del Miguel, hecho ocurrido en término de Albolote al mediodía del 7 de junio de 1887.

En esta causa eran tambien procesados Juan Blancas Perez, hermano del procesado Miguel y esposo de la procesada Josefa, y Andrés Quesada Martin, individuos ambos que han fallecido durante la sustanciacion de la misma, encontrándose en prision provisional a las resultas de la misma Miguel Blancas Perez, y los demas acusados en libertad.

Tribunal.

Entiende de este proceso la seccion tercera de la Sala de lo Criminal, compuesta de los señores D. Manuel Forero, presidente; D. José Gabriel Gonzalez Somoza, y D. Antonio Benítez Romero.

Pero como en las causas de pena de muerte ó cadena perpétua tienen que constituir el Tribunal cinco magistrados, lo han constituido aquellos tres señores, con D. José Miura Fernandez y D. José Heredia Mora, magistrados.

Asisten al juicio, en representacion del ministerio Público, el fiscal de S. M. D. Francisco de Sales Morillo, por la actora, María Rando Luque, madre de la interfecta, el letrado Sr. Castillo Ocampo, por el Miguel para quien se pide cadena perpétua, el Sr. Gamir; por el tío Pepe, y las dos últimas procesadas, el Sr. Lopez Sáez; por la Josefa, cuñada del primero, el mismo Sr. Gamir, y por el Antonio el señor Camps y Cantos, todos encargados de las defensas y de las representaciones de los los sumariados, los procuradores D. Manuel Jimenez Hurtado y D. Antonio Jimenez Lopez, ocupan la mesa del secretario, el relator, y el escribano de Cámara de esta causa D. Francisco Medina Martínez y D. Enrique Mendoza Jordan.

EL CRÍMEN.

En el ventorrillo llamado de la *Espuela* que hay en el camino de Albolote, pasado ya el pueblo de Maracena vivían el año 1887 Juan Blancas Perez (difunto) y su esposa Josefa Ballejos Sanchez, y en la casería llamada de los *Gatos*, inmediata á dicho ventorrillo, el hermano del Juan, Miguel Blancas Perez con su esposa Josefa Alarcon Rando, hoy interfecta.

El 7 de junio de 1887, fué encontrado en la cocina del piso bajo de la casería, el cadáver de la Josefa Alarcon, con dos heridas por disparo de arma de fuego junto al pabellón de la oreja derecha; y sobre una mesa cercana al cadáver, una pistola de dos cañones con las capsulas vacias y coloadas en dichos cañones; había una pequeña poza de sangre debajo de la cabeza de la difunta, la cual estaba vestida con sus ropas sin que se notara desorden en ellas; en el pañuelo que llevaba á la cabeza dos agujeros á pequeña distancia uno de otro, indicaban la entrada de los proyectiles.

Al principio pudo suponerse que se trataba de un suicidio, y al dar parte al juez municipal del pueblo de Albolote se le dijo tratarse de un hecho de tal naturaleza, por cierto que fué á dar parte el ya difunto Juan Blancas Perez, morador entonces en el ventorrillo, y hermano del Miguel, esposo de la interfecta.

Pero dado copocimiento al juzgado de primera instancia y continuadas las diligencias, se halló una pista que fué la de dos niños de corta edad, uno hijo de la interfecta y del procesado Miguel, que si al principio dijo que su madre se había matado, despues manifestó «papa, ha matado á mama,» dando otros detalles en que no entramos hoy hasta que en el juicio declare el expresado huérfano.

Otro niño, que dice estaba cogiendo ranas en una charca que hay junto al ventorrillo, viendo que sacaban á la muerte del ventorrillo se subió en un olivo, y presenció desde él que por junto un salvé ó liude que divide la casería del cortijo y junto á las tapias de éste, pasaron el Miguel, el Juan y el procesado tío Pepe, y llevaron la muerta á dicha casería.

El fiscal, al calificar los hechos con vista del sumario, refiere que ocurrieron en el ventorrillo donde Miguel Blancas, que daba mala vida á su mujer Josefa Alarcon Rando, con la que había tenido disgusto aquel día,

sacó una pistola y le hizo dos disparos, que dándole junto al pabellón de la oreja derecha le produjeron la muerte.

Que el Miguel Blancas y su hermano Juan, dueño del ventorrillo, sacaron de allí el cadáver, y auxiliados de José Garcia (a) tío Pepe lo pasaron á la casería, donde lo pusieron en la posicion en que halló el juzgado, despues de quitarle las ropas que tenía manchadas de sangre y ponerse otras, en cuya operacion, así como en limpiar la sangre del ventorrillo auxiliolos la Josefa Ballejos mujer del Juan; que dichas ropas las ocultaron, unas en la casería de Antonio Guerrero Gomez, tambien procesado, y otras se las llevaron para utilizarlas Francisca Fernandez Muñoz y Francisca Muñoz Carrasco, á quienes les fueron ocupadas y por esto se las procesa.

Los datos del principio de este apartado constan de la prueba documental del sumario leida por el relator, y la relacion de hechos del fiscal en su calificación escrita, de la cual tomamos los detalles sin decir nada por nuestra cuenta.

CALIFICACION FISCAL.

Delito de parricidio.

Autor, Miguel Blancas Perez, marido de la interfecta.

Encubridores, José Garcia Gonzalez (a) tío Pepe, Josefa Ballejos, Francisca Fernandez, Antonio Guerrero y Francisca Muñoz.

Como circunstancias, la cualificativa del delito de ser la víctima conyuge del autor; sin agravantes ni atenuantes.

Como pena, se pide para el Miguel la de cadena perpétua; y para los demas ocho años de presidio mayor.

A estas conclusiones se adhiere el Sr. Castilla Ocampo, en defensa de la acusacion privada.

DEFENSAS.

Todas interesan la absolucion de los procesados, ya por no constituir delito ó ya por falta de prueba.

LA AFIRMATIVA.

Como prueba pericial propuesta por el ministerio público, se practica la pericial consistente en la declaracion de los médicos forenses.

Fué una extensa conferencia de medicina legal el informe de los facultativos al que asistió tambien el médico de Albolote don Gabriel Mesa, y en el que llevó la parte principal el señor Perez Andre, asaliado verdaderamente á preguntas de unos y otros, de las que como conclusion viaieron á dejar sentado los facultativos que no se trataba de un suicidio y sí de un verdadero homicidio.

Dijeron entre otras cosas que no mencionamos hoy por falta de espacio, que la Josefa Rando tuvo que morir instantáneamente, sin poder andar algunos pasos ni llevar las manos á ninguna parte, y que los disparos no fueron simultáneos, pues aun que mediaron muy pocos instantes, fueron primero uno y despues otro.

LOS PROCESADOS.

Antes de los facultativos declararon los procesados, que colocamos en último término para cerrar esta revista.

Sus declaraciones algo extensas no detallamos por faltarnos espacio.

El Miguel negó desde luego el cargo que se le hace de haber matado á su esposa, diciendo que fué que ella se suicidó en la cocina de la casería.

La Josefa tambien niega que ella auxiliara á ocultar el crimen y lavar las manchas de sangre, pues dice que en su ventorrillo no ocurrió nada y solo supo que se había matado su cuñada porque salió á decirselo su cuñado.

El tío Pepe, dice que estaba trabajando en una viña inmediata y que sintió como un disparo y despues salía Miguel diciendo se había matado su esposa; que él no auxilió el trasportar el cadáver del ventorrillo á la casería.

Antonio Guerrero tambien niega sus auxilios de ocultacion de crimen.

Y las dos Franciscas, sobrina y tia, dicen que las ropas que se las ocuparon no eran de la muerta y sí de la sobrina.

El Guerrero y el tío Pepe hablaron de los malos tratamientos que daba el Miguel á su esposa, diciendo el primero que por la Josefa Ballejos sabe que el día antes del crimen había querido Miguel Blancas matar á la Josefa Alarcon, y no lo hizo porque ella se hincó de rodillas y le puso delante uno de sus hijos.

A las cuatro y media se suspendió el juicio, que continuará hoy á las doce, empezando la prueba testifical.

MISCELLANEA.

**Proyecto de ley.** El Sr. Becerra está terminando la redacción de un proyecto de ley sobre propiedad literaria en Ultramar.

**Los que se casan.** Durante el mes de julio último, según los datos de la *Gaceta*, se han celebrado en España 1.818 matrimonios canónicos y 20 puramente civiles.

**Noticias de Pinos Puente.** Continúan con gran actividad las obras de las fábricas azucareras *Virgen del Carmen* y *Virgen del Rosario*, que tienen invertidas á gran número de braceros y casi todas las bestias de la localidad. En la sierra, la piqueta extrae gran cantidad de piedra, y cauterios, tejeros, caleros y demás trabajadores no se dan punto de reposo.

Todo esto hace augurar una era de prosperidad para el pueblo, que levantará el decaído ánimo de los labradores; pues las fábricas estarán funcionando el año que viene, en vista de lo cual se preparan muchos terrenos para remolachas, porque la mayoría de los labradores son accionistas de las fábricas referidas.

**Noticias de Motril.** De esta ciudad nos escriben dan los nombres de los concejales electos:

El Conde de Torre-Isabel; el Ilmo Sr. don Carlos Aizporea, procurador del Juzgado de Instrucción de aquella ciudad, el cual se dice que no trata de tomar posesión; don Dionisio Nava, comerciante; D. Juan de la Torre Moré, abogado, hijo político del Conde de Torre-Isabel; D. Miguel Castany, comerciante; D. Luis Rodríguez Zorrilla, comerciante; D. Antonio Pastor, comerciante; D. Manuel Jimenez Anguísola, comerciante; D. Juan Martín Fonseca, administrador de la fábrica de D. Juao Ramon Lachica.

La elección de dichos señores ha satisfecho en general al vecindario.

—El distinguido jóven don Diego Leon, hermano de la Marquesa viuda de Villamantilla, ha llegado á Motril con la misión de entregar al Juez de primera instancia otro testamento cerrado del difunto capitalista Sr. D. José de Búrgos.

**Fiestas en Beas.** En la segunda quincena del mes anterior se celebraron en Beas de Granada fiestas públicas en honor del patrono San Roque.

La víspera del santo, que fué el día 21, se verificó la procesion del Rosario, con acompañamiento de una banda de música, y terminado aquel acto religioso, se quemó un castillo de fuegos artificiales que habia hecho al efecto el pirotécnico D. Manuel Gutierrez.

Al día siguiente, á las seis de la mañana fué la procesion del patrono, y después en la iglesia parroquial la funcion religiosa, en la que predicó un elocuente sermón el cura propio, habiendo asistido todas las autoridades locales.

**Sobre la reunion fusionista.** No esperábamos que se pusieran en tela de juicio las noticias que acerca de la reunion celebrada en casa del Conde de las Infantas publicamos ayer; pero luego hemos sabido que algunos fusionistas de los que asistieron á ella niegan que fuese otorgado el voto de confianza á que hacíamos referencia.

Confirmando implícitamente estas negaciones se nos dirigió ayer tarde por el diputado á Cortes fusionista Sr. Gozalvez que fué uno de los que concurren esta carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: La conceision con que tuvo que dar cuenta su ilustrado periódico de la reunion celebrada anoche en casa de mi querido amigo y compañero el señor Conde de las Infantas, me obliga muy á mi pesar á molestar la atencion del público, volviendo sobre un asunto que yo creia terminado absolutamente.

Tratose en dicha reunion única y exclusivamente de una cuestion local; el Sr. Conde sentíase molestado por algunas operaciones anteriores á la eleccion, y por el resultado de esta, presentando por ello la dimision de su jefatura del partido, y manifestando su propósito de no tomar posesion de su cargo en el Ayuntamiento.

Explicadas ampliamente estas cuestiones, y héchole presente al Sr. Conde, en mi nombre y en el de mis amigos ausentes, que para su gestion en el Ayuntamiento podia contar con la unanimidad de los concejales, dióse por satisfecho, y por no presentada su dimision, sin que volviera á tratarse de otro asunto ninguno.

Apelo á la imparcialidad de los mismos señores allí reunidos y espero su rectificacion si mis conceptos no reflejan fielmente lo ocurrido.

Doy á V. anticipadas gracias por la insercion de estas líneas en su apreciable diario, y me repito de V. afectisimo seguro servidor y amigo, q. s. m. b.

Francisco J. Gonzalez.

**Anticipo de cuotas.** Los contribuyentes por territorial é industrial que deseen anticipar las cuotas del tercer trimestre, deberán solicitarlo, durante el mes corriente, del administrador de contribuciones.

**Los robos en ferrocarriles.** En el *Boletín de la Cámara de Comercio*, hallamos el siguiente suelto:

«Don Vicente Arteaga, presidente de la Cámara de Comercio de Granada—Pidió á una casa de Breivot, Londres, un corte de pantalon que aquella remitió en paquete postal, según expedición núm. 126; pero á manos del señor Arteaga solo llegaron unos cuantos papeles viejos que sustituyeron el corte de pantalon. Como tenia necesidad de la expresada prenda, pidió á la misma casa el segundo corte de pantalon, que le remitieron tambien en paquete postal, expedición núm. 419, y al examinar los precintos vió que le habian robado segunda vez, pues el paquete contenia un pedazo sucio y roto de algo que habia formado parte de un abrigo para señora. Los dos cortes de pantalon que ha perdido valen unas 70 pesetas, y como el Sr. Arteaga sigue necesitando el pantalon, que le han robado dos veces, ha pedido el tercero, y está dispuesto, si el ratero ó rateros dejan llegar á su poder ese tercer pantalon, á hacerles un buen regalo, si con él y los dos pantalones robados se dan por satisfechos y quieren que el Sr. Arteaga tenga pantalon este invierno. Caso contrario, que avisen cuantos cortes de pantalon desean, y la casa de Breivot se los mandará directamente, sin que tengan que satisfacer cantidad alguna, pero con la condicion de que consentan con el Sr. Arteaga logre su deseo de recibir uno. Que no se olvide tiene pedido el tercero.»

**Redencion del servicio militar.**

Para que los reclutas del actual reemplazo no aleguen ignorancia del beneficio que para la redencion á metálico del servicio militar activo concede el art. 153 de la vigente Ley de reemplazo, hacemos presente que podrán efectuarla dentro del término de dos meses contados desde el día en que se verifique el sorteo. Pasado dicho término no podrán utilizar aquellos beneficios, ni se les permitira el recurso de solicitarlos al que hubiese dejado trascurrir el plazo señalado, exceptuando de esta medida á los que por su número les corresponda servir en los ejércitos de Ultramar, que podrán hacerlo por 2.000 pesetas hasta fin de julio próximo.

**A los contribuyentes.** Dentro de pocos días empezarán los apremios de primer grado contra los contribuyentes morosos, pues según la práctica establecida el plazo voluntario de pago terminará el día 10 de este mes.

A juzgar por las noticias que de algunos pueblos recibimos, no será extraño que este trimestre el número de embargos sea mayor por la situacion precaria en que se encuentran muchos. Esto prueba que se acentúa la ruina.

**El orden público en Izbor.** El señor Gobernador ha recibido un telegrama participándole haberse alterado el orden público en Izbor y Tablate, con motivo de las elecciones municipales. El despacho telegrafico, que es muy conciso, no dá detalles de lo ocurrido.

**Pagos.** El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

A don José Rico, carretera Vilchez á Almería; clases pasivas; don Mariano Alonso, indemnizacion de testigos; don Juan Gonzalez, personal de Marina; Cuadro reclutamiento zona Guadix núm. 44; id. Baza, número 45; id. Loja, núm. 46; Regimiento reserva caballería de Jaen núm. 10; id. Antequera núm. 23; 7.º Depósito reserva y reclutamiento Artillería; 7.ª seccion obreros Administracion militar; caja de reclutas de Baza; regimiento Dragones Santiago; don Juan Moreno Perez, personal Escuela Normal Maestros; don Francisco J. Cobos, idem Maestras, don Benjamin Pulido, id. filoxera; don Salvador Jimenez, id. minas; don Francisco Carmona, id. montes; don José Valdés, servicio agronómico; don Anastasio Mojares, inspectores 1.ª enseñanza; don Rafael Branchat, Academia medicina; don Francisco Góngora, personal museos; don Jesus Cortés, id. Fomento.

**Almanaque del maestro.** Mes de diciembre.—Días de vacacion, 8, 15, 22 y 29, domingos.—Desde el 24 al 31, ambos inclusive, Natividad del Señor.

**Una carga.** La Direccion general de Agricultura ha comunicado al gobernador civil que debe recordar á los ayuntamientos y demás corporaciones de la provincia la obligacion que tienen de continuar suscritos á la *Gaceta Agrícola* del ministerio de Fomento.

**Sobre la ley de empleados.** Leemos en un periódico de Madrid:

«El señor Hernandez Iglesias ha presentado la dimision del cargo de individuo de la comision que entiende en el proyecto de ley de empleados, porque dejaron de votar, ó lo hicieron en contra, algunos señores senadores afiliados al partido conservador, cuya representacion tiene en esta comision dicho ilustrado senador.

Lo sentimos porque conocemos los buenos propósitos de que se encuentra animado, y porque rompiendo con la vulgaridad y con la rutina, ha hecho acertadísimas observaciones acerca del anatem con que injustamente se hiere á los empleados, que es quizá una de las causas que motivan que se oponga resistencia á declararnos inamovibles.»

**La estrella matutina.** Un periódico de Lónlres dá cuenta de haber recibido varias cartas que se ocupan de la aparicion de brillante estrella matinal y que, en más de una de las tales comunicaciones, se combina ese sencillo suceso con la proximidad

de las pascuas, y se dá á entender si la tal estrella será la de Belen, la de Oriente, que dice guió á los reyes Magos.

El asunto se presta á una curiosa disertacion, y no deja de ser amena é instructiva la que le consagra dicho periódico, por supuesto despues de decir que la «estrella no es otra cosa que Venus, que está representando ahora su funcion temporal de estrella matutina,» y que pronto—despues del próximo julio—cuando haya pasado su conjuncion superior con el sol será estrella vespertina para el resto del año.

**Homicidio de un granadino.**—En Málaga ha ocurrido un crimen, de que dá cuenta *Las Noticias* en la siguiente forma:

«Los bailes de máscaras públicos habian de producir sus naturales efectos.

Anteanoche, en el que se celebraba en el café del Turco, vino la sangre á mezclarse con el vino, como de ordinario ocurre en esta clase de diversiones.

Antonio Peña, sugeto de malos antecedentes, bastante conocido por la policia y Francisco Puertas, natural de Granada, según nos han dicho, encontrábase juntos, desde el principio del baile, bebiendo á costa de este último, y ya á las tres, próximamente, de la madrugada, hallábase paseando ambos por el salon, cuando se interpuso un perro al cual pegó el Puertas, siendo amonestado por el dueño de éste, y cruzándose entre los dos algunas frases un tanto ágrias, pero sin alcanzar la cuestion mayores consecuencias; más el Peña, sin saberse por qué móvil fuera impulsado, sacó repentinamente una faca y la clavó en el pecho de su amigo y compañero de diversion. Sin que nos expliquemos como, dada la gravedad de la herida, salió del café el Puertas, conteniéndose con las manos la sangre que abundantemente brotaba de aquella y en la plaza de la Constitucion dió parte de lo ocurrido á los guardias que allí se encontraban, encaminándose acompañado de uno de ellos y un sereno á la casa de socorro de la Aduana, donde le fué practicada la primera cura, pasando despues al hospital en muy grave estado; tan grave que al dirigirse á la expresada casa de socorro, cayó en medio de la calle, teniendo que ser conducido en brazos de sus acompañantes hasta ella.

Cuando los agentes se dirigieron al café del Turco nadie habia ya en el local, el agresor habia desaparecido, dicho café se encontraba cerrado y se habian hasta limpiado cuidadosamente las manchas de sangre que sobre el pavimento pudieran delatar la comision del crimen, sin que á estas horas haya sido posible dar con el autor de lo que, por las circunstancias con que se nos relata, bien pudiera calificarse de asesinato.»

**Luz.** Las farolas que se dejan encendidas desde las doce de la noche en adelante, se apagan á las cuatro de la mañana, momentos antes de que comience el tránsito en la ciudad de las personas que por sus ocupaciones, destinos ó necesidades tienen que hacer frecuentes viajes por el tren ó coche diligencia de Jaen, y como en invierno están las calles casi siempre intransitables, sería de desear que se dejasen encendidas hasta las cinco de la mañana en que termina el tránsito de pasajeros.

¿Qué dirán los extranjeros que visitan esta culta ciudad al ver sus tinieblas?

**Camino.** El que conduce á la estacion del ferrocarril está intransitable por sus muchos baches, y lo estará mucho más cuando llueva, Esperamos que el Sr. Alcalde mandará recomponerlo.

**Destino.** Con el cargo de jefe de Sanidad militar, marcha á Burgos el que lo ha sido de Granada D. José Noriega y Gomez, recientemente ascendido al empleo de Inspector de segunda.

**Estaciones pecuarias.** El Consejo de Agricultura ha tratado de la creacion de estaciones pecuarias y del establecimiento de depósitos de sementales de las reses vacunas, lanar y de cerda, y acordado pedir al gobierno que las paradas de sementales, hoy á cargo del ministerio de la Guerra, dependian en lo sucesivo del de Fomento.

**Reforma penitenciaria.** El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina regente un decreto creando un fondo de recursos para la reforma penitenciaria con un sobrante depositado en el Banco y con el producto de los edificios de establecimientos penales inservibles, cuyos recursos se dedicarán á la mejora de los edificios que han de utilizarse.

**Telegramas.** A las cinco y media de la madrugada, hora en que se cierra esta edicion, no se han recibido los telegramas de nuestros corresponsales.

Ganga.

Se vende un magnífico piano. San Isidro 28.

La profesora en partos D.ª Angustias Sanchez Martin, avisa á su numerosa clientela que ha establecido su domicilio á la calle de Elvira, núm. 15, principal; ofreciendo sus servicios en su casa y á domicilio.

OSTRAS VIVAS DE BOO

(Santander.)

Á SEIS REALES DOCENA.

Se reciben en esta capital á las 48 horas de sacadas de los criaderos.

Unico punto de venta en esta capital, en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

Ostras aderezadas.—En la pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales docena.

Espanoles en Buenos Aires.

Encauzadas hasta aquí generalmente las corrientes emigratorias en España, á las florecientes Repúblicas americanas, y entre ellas con especialidad á la Argentina y á Buenos Aires su capital, la provincia de Granada ha sido una de las que han dado mayor contingente emigratorio á aquellas tierras donde hay bastantes paisanos nuestros, muchos honrados hijos de la pobre España, ganan con su trabajo el pan nuestro de cada día, que triste es decirlo! faltabales en la madre patria.

Y como en las Américas hay muchos españoles, cuya suerte fuera de su país, á España tiene que interesar, nosotros esperamos siempre con gran impaciencia cuantas noticias nos veagan de allí y puedan referirse á la situacion de nuestros hermanos; que por lo mismo que se hallan alejados de la tierra en que nacieron por causa quiza y sin quiza de haber sido aquí vencidos en la titánica lucha por la existencia, ley de vida, que es en todos el principio dominante, debe su bienestar; que son tan hermanos nuestros como todos los españoles.

Pena se siente cuando las noticias de allí son desconsoladoras; satisfaccion y alegría cuando por ellas se sabe el bienestar de algunos de nuestros compatriotas.

Y por cierto que las noticias que hoy recibimos son de las que producen alegría.

Unos cuantos españoles, que residen en Buenos Aires, y ganando con su trabajo honrado los medios precisos de subsistencia, han llevado á la práctica un pensamiento levantado, digno de todo encomio, que es la constitucion de la *Sociedad Centro Union Obrera Española*.

Unos honrados hijos del trabajo que representan dignamente en la capital de la Argentina el génio español, colocan muy alto el nombre de la patria, y llevados del amor patrio fundan una asociacion de obreros españoles.

La sociedad *Centro Union Obrera Española*, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, calle de Bolivar número 653, queda creada por los fundadores y cuantos se adhieran al Reglamento ó Estatutos.

Tiene por objeto:

- 1.º Fomentar el espíritu de asociacion y contribuir á mantener unido el sentimiento español.
- 2.º Impulsar por medio de la mútua proteccion la industria, el comercio, las artes y la colonizacion.
- 3.º Proporcionar trabajo á los asociados, velar por su bienestar, y procurar que sean respetados sus derechos, acudiendo en el terreno legal á la defensa de los intereses de que fueren perjudicados por consecuencia de hechos a busivos ó arbitrarios.
- 4.º Evitar en lo posible los fraudes de que puedan ser objeto los inmigrantes españoles en la campaña, y por suscripciones acudir en auxilio de los compatriotas que sin haberlo podido impedir la sociedad, fueran víctimas de aquellos.
- 5.º Tendér en general á todo bien comun, y en particular al socorro mútuo.

¿Con qué fines mejores pueden ejercer los españoles residentes en Buenos Aires, el santo derecho de asociacion?

Componen la junta directiva del *Centro*, los Señores siguientes.

- D. Enrique Fernandez, presideete honorario.
- D. Francisco Castillo, presidente efectivo.
- D. Moriano Martin, vicepresidente.
- D. Rafael Añaldo, secretario.
- D. José Callejas Lopez, vicesecretario contador.
- D. Antonio Amat, tesorero.
- D. Rafael Perez y don Francisco Moron, inspectores.

D. Enrique Sanchez, don Francisco Rosas, don Antonio Garcia, don Ramon Tigles, don Francisco Sanchez; don Domingo Bautista, y don Bienvenido del Ribot, vocales.

Segun carta que tenemos á la vista, figuran en la sociedad, cuantos granadinos se hallan en la capital de la República Argentina.

Signan por este camino nuestros hermanos emigrados, en sus actos de ciudadanos honrados desde el seno de un pueblo independiente y libre, demostrando siempre que palpita en ellos el amor patrio, al calor del cual ha nacido esa asociacion por cuya prosperidad nos interesamos.

A. G. S.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

2 de noviembre de 1889.

En las primeras horas de esta tarde ha seguido la misma desanimacion, porque gran número de políticos ha preferido disfrutar en los paseos del hermoso sol que ha hecho, que fatiga los pulmones respirando el aire malsano de edificios muy concurridos.

Hase seguido hablando de la crisis y de la conciliacion, y comentándose la entrevista que

celebraron Sagasta y Lopez Dominguez en la casa de Leon y Llerena. He indagado la verdad de lo ocurrido y resulta que en efecto se encontraron los dos personajes dichos, pero casualmente, sin que entre ellos mediara ni ofrecimientos ni aceptaciones. El general Lopez Dominguez repite siempre que quiera oírsele que se halla al frente de un partido ó grupo mas ó menos numeroso que tiene un credo definido y que por consiguiente estará al lado de aquellos que lleven á la práctica sus principios. Cuando Sagasta entre por el camino del sufragio universal y de la revision del Código fundamental, entonces todos los reformistas estaran á su lado, pero entre tanto pensar en conciliaciones que no tienen por base conciliacion de ideas, es pensar en perder el tiempo.

Otro tema que no se deja de la mano es el referente á crisis y sustitucion del actual gabinete. De un par de dias acá no se trabaja para la constitucion de un gabinete intermedio. El general Martinez Campos declara que no quiere ser presidente del Consejo y Alonso Martinez aun cuando lo desee no cuenta con el apoyo de Sagasta, sin el cual no hay medio de que viva ningun ministerio con estas Cortes. Se cree además en la conciliacion y que Sagasta reforme el gabinete, entrando elementos de la conjura exceptuando á Martos y duque de Tetuan que no quieren nada con el jefe de la fusion.

Pero aun cuando siga la enfermedad de don Venancio y el malestar entre los actuales ministros se acentúe más y mas, Sagasta no planteará la crisis hasta que no lleguen las vacaciones de Navidad, que este año se adelantarán. Si hubiera buen deseo por parte de todos, para esa fecha, estarían votados en el Congreso los presupuestos y el sufragio, pero ni el uno ni el otro proyecto saldrán en buen tiempo. Era necesario que el gobierno se empeñara, pues de lo contrario los proyectos se eternizan en ambas Cámaras.

Ya se conoce el resultado general de las elecciones. El gobierno, es decir, los adictos, han vencido en toda línea. En Madrid, segun hace observar un diario de la mañana, ha resultado elegido un Ayuntamiento ni más ni menos, que de la categoría de los anteriores. Han votado más de la mitad de los electores inscritos, pero se vé que sigue el vecindario madrileño la corriente de los partidos. Es difícil, ó casi imposible, que en una poblacion como Madrid se elijan concejales de altura, porque las personas de gran notoriedad huyen de esos cargos concejales y los que lo solicitan son por regla general gente oscura ó jóvenes que desean lucirse, pero que no reúnen ni experiencia del mundo ni menos de la vida y modo de ser de los municipios. En toda España ha reinado orden completo en las elecciones.

Un caracterizado sagastino decía en uno de los pasillos del Congreso que esta lucha había dado una nota satisfactoria y era que los elementos de Ruiz Zorrilla habían quedado derrotados y puesto en evidencia su poca fuerza; pero había que oír lo que objetaban los republicanos. El caso es que aun cuando es preciso reconocer que en Madrid no se ven coacciones ni amaños, la verdad es que los republicanos andan los más divididos y retraídos. Su número es considerable.

En las Cámaras no ha ocurrido nada de particular. En el Senado, despues de algunas preguntas, ha habido sorteo de secciones. En el Congreso, poco más ó menos lo mismo; hasta las seis no se había entrado en la orden del día. En los pasillos había á esa hora bastante animacion y nutridos corrillos. En ellos se hablaba de lo mismo de que dejo hecho mencion.

El ministro de Hacienda sigue mejor, pero no puede salir á la calle. Se ha hablado mucho de la dimision del capitán general de San Fernando, aunque el gobierno la niega, por el disgusto producido por el envío á Cartagena del regimiento de infantería de Marina. Muy bien anoche la velada en el Círculo fe-

deral. —Se habla de una amplia combinacion de personal.

Nada de novedades en el extranjero.—F.

**El temporal.**

En las provincias del Norte reina un fuer-tísimo temporal.

En la costa cantábrica se han dejado sentir fuertes granizadas, acompañadas de truenos y chubascos.

En los puertos la nevada es espantosa.

En la línea de Santander, cerca de Reinosa, hay ya más de media vara de nieve, ocasionando el retraso de los trenes.

En Vitoria cayó anteayer una gran nevada.

Por Bilbao reina un temporal horroroso,

Con bastante frecuencia descargan sobre aquella villa fuertes granizadas, copiosos aguaceros y nieve. Las granizadas han sido tan abundantes, que ha habido momentos en que las calles quedaron cubiertas de granizo.

La temperatura ha descendido notablemente y muchos de los vecinos montes aparecen cubiertos de nieve.

De aquel puerto no sale ningun buque desde el día 24. En la ría hay detenidos más de 94.

**Un cocinero célebre.**

José, el famoso *maitre d'hotel* que el millonario americano Vanderbilt, secuestró hace años del *restaurant Paillard*, no ha querido renovar con el potentado *yankee* su contrato y ha vuelto á París, donde la vida del boulevard le llama.

Hay que advertir, para juzgar este amor patrio, que Vanderbilt daba á su cocinero José, además de alojamiento, ropa, comida, etc. un salario anual de diez mil duros.

**Servicio postal de última hora.**

París 2.

4 por 100 exterior español 73'31.

Roma 2.

La reina Pia, viuda del rey D. Luis de Portugal, se propone pasar la primavera en esta capital al lado de su hermana la princesa Clotilde.

Berlin 2.

El ministro de la guerra ha presentado á los individuos de la comision de presupuestos el nuevo fusil de repeticion de siete milímetros, de un kilo menos de peso que el antiguo, de cañon doble y con un depósito para cinco cartuchos.

Roma 2.

El Papa envia al obispo de Lepanto con una mision cerca del clero irlandés.

El Sultán se propone hacer un viaje á Berlin en la primavera próxima, creyéndose que desembarcará en Venecia para visitar esta poblacion.

Viena 2.

La bolsa de comercio ha admitido oficialmente á la cotizacion los títulos del empréstito búlgaro.

Roma 2.

El ministro de negocios extranjeros del Consejo federal contestará durante la discusion de los presupuestos á los cargos que Alemania dirige á Suiza á propósito del socialismo.

Roma 2.

En el próximo consistorio nombrará el Papa seis cardenales todos italianos; tambien prepara una encíclica al mundo católico sobre las cuestiones de actualidad.

Berlin 2.

Se desmienten los rumores de haber sido llamado el capitán Wolman, quien por el contrario, avanzará hasta el Sur en sus operaciones.

Madrid 2.

Hoy han conferenciado los señores Sagas-

—Bertara tiene más razon de lo que se le figura en lo que dice—pensaba el Marqués.

El pobre hombre, agradecido, le estrechó las manos con las suyas callosas.

—¡La amo tanto—repetía,—que si no vuelvo á verla pronto, me moriré!

El obrero se hallaba en un estado de postracion, de idiotismo difícil de describir. Pálido, las facciones contraídas, los brazos caídos, la cabeza hundida en el pecho, parecia la imagen de la desesperacion, de la agonía. Amaba con delirio á su hija. Gabriela había nacido cuando ya él no esperaba tener familia, y había costado la vida á su madre; es decir, que la quería por la pobre muerta y por él.

Norberto añadió:

—Le aconsejo á V. que no esperemos á que amanezca para salir de París. ¿Quien sabe si á estas horas es ya demasiado tarde?

—¿Y adónde ir? ¿Va V. á abandonararme? ¿No ve V. que si permanezco solo me va á ser imposible tomar ninguna resolucion?

—No, no le abandonaré á V.; no le dejaré hasta que le vea tranquilo y en lugar seguro. Pongámonos en marcha. ¿Tiene V. que recoger algun dinero... algunos papeles de familia?

—Nada; no tengo dinero.

—Yo le proporcionaré á usted cuanto necesite.

—Respecto de los papeles, carecen de importancia.

—Entonces partamos.

Bertara quiso andar, pero no pudo. Norberto le cogió por la cintura y le llevó como si

ta, Alonso Martinez y marqués de la Habana, y los señores Cánovas, Villaverde, Torreno é Isasa.

Madrid 2.

Se confirma que la conferencia política celebrada por los señores Sagasta y Lopez Dominguez fué larga y muy afectuosa.

Madrid 2.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, no asistirá á las Cámaras en algunos dias, á consecuencia de haber fallecido su madre política.

Madrid 2.

El ministro de Hacienda, aunque ha experimentado hoy ligera mejoría, no ha podido abandonar el lecho. En tres ó cuatro no podrá abandonar el lecho.

Madrid 2.

Congreso.—El ministro de Fomento, contestará á preguntas del Sr. García Alix, repite las explicaciones dadas por el de Marina en el Senado, respecto á lo de la infantería de Marina.

El Sr. Bugallal denuncia abusos electorales cometidos en laprovincia de Pontevedra.

El Sr. Portuondo hace algunas preguntas sobre asuntos ultramarinos y se procede al sorteo de secciones.

Madrid 2.

El Sr. Castelar ha manifestado en el salon de Conferencias que el resultado de las elecciones de ayer demuestra que el país no quiere revolucionarios ni reaccionarios.—Ocupándose del último discurso del Sr. Almagro, ha dicho: "Los revolucionarios me dan el adiós y yo se lo dí á ellos el año 1873, en cuya época me hicieron pasar más que á Cristo en el huerto de Jetsemani."—A. M.

**CARTERA OFICIAL.**

Servicio de la plaza para el día 4 de diciembre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Alvarez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Sargento de paseo enfermos, Santiago. —Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1754 fanegas. Entrada de hoy, 645 id. Total existencia de hoy, 2399 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 ptes. 00 céntimos id. 68 id. A 10 ptes. 25 cént. id., 149 id. A 10 ptes. 50 cts. id., 175. A 11 ptes. 00 cts. id., 49. A 11 ptes. 25 céntimos id., 45. Total vendido, 301 fanegas.—Balance: Existencia, 2396 fanegas.—Vendido, 301.—Sobrante para mañana, 1895.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cént. á 8 ptes. 00 cént. Habas de 9 ptes. 75 cént. á 10 ptes. 50 cént. Maíz de 9 ptes. 00 cént. á 10 ptes. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 60 cts. á 00 ptes. 00 cts.

**CULTOS.**

Día 4.—Santa Bárbara virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Matias á la oracion y en Nuestra Sra. de Gracia á las cuatro y media la novena de la Inmaculada Concepcion, y en esta predicá D. Enrique Matute, y en la Magdalena D. Mariano Maeso.—En la Piedad ejercicios de devocion al Niño Jesus.—En San Pedro la novena de San Nicolás.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Señora de los Dolores, iglesias de San Justo,

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 1.º mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recomendar á cada paso el aceite de bigado de Bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsion Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSE BARRAQUER.

Especialista para las enfermedades de los ojos.

Fuerza, colores, sangre nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la Emulsion de Lanman & Kemp despues de un periodo de enfermedad, demacracion, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la Emulsion de Lanman es considerada como la mejor de todas: en su composicion entran los mejores elementos, y el Aceite de Higado de Bacalao que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escogen con especial esmero. Probad y convenceos.

27

**Para la curacion de los tísicos,**

PÍLDORAS ANTICÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de Paris*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras anticépticas del Dr. Audet* á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modificar la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

**EL LIBRO DE LA CORONACION.**

En la Administracion de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronacion de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronacion.

Precio: SEIS PESETAS.

**Cuerpo pericial de Aduanas**

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, reasumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

**Gran Exposicion de Plantas**

EN ESTA CIUDAD, MENDEZ NUÑEZ 31

de la casa Balme y C.ª de Lyon (Francia.)

Toda clase de Plantas, Arboles y arbustos que se deseen. Grandes novedades en Rosales, Arboles frutales, Plantas vivaces, Cebollas de flores, Semillas, etc., etc.

Se exhiben frutas naturales de tallas y clases nunca vistos; peras de distintas variedades, pesando de dos á tres libras cada una.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

SOLO POR 15 DIAS.

¡¡¡Señoras y señores aficionados, aprovechad de la ocasion!!!

**Anales eclesiásticos de Baza**

CON MOTIVO DEL

IV CENTENARIO DE LA TOMA DE LA CIUDAD, por el presbítero

D. Francisco R. Moreno Cortés.

Con la licencia necesaria, y censurada de órden de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado Metropolitano, damos á luz una humilde obra con el título que encabeza el presente anuncio.

Forma un cuaderno de 70 fojas en 4.º mayor, de buen papel. Se halla de venta al precio de 1'50 pesetas en la casa editorial de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo, 19 y en el Colegio de Sto. Tomás de Aquino, en Baza, á cargo de D. Nicolás Luque.

**Orejuela, dentista,**

ofrece su nuevo gabinete, Alhó.diga 16, 48 y 20, principal, derecha.

**CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.**

PUERTA REAL, 43.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

**Esquelas de entierro y funeral.**

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

4 Dbre. —BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 21.

**LA MARQUESA GABRIELA.**

cederá? Una cosa muy sencilla: el raptor de Gabriela, que tiene sin duda gran interés en que cobije su crimen el mayor misterio, se imaginara que la treta de que se ha valido ha alcanzado el éxito que se proponía; que usted ha creído en la carta maquinada por él, en la que su hija confiesa que huye con un amante y que se ha resignado V. á ese abandono.

Estos razonamientos parecían tan lógicos, que el buen viejo creyó en su exactitud.

—Sí, sí—decía.—Cállate... desaparezcó... me hago el muerto... y entretanto V. busca á Gabriela. ¿No es eso?

—Precisamente, y muy en breve se la devolveré á V. Si amigo Bertara, se la devolveré; se lo juro por lo que más quiero en este mundo; por Gabriela misma, á quien amo con toda mi alma.

El viejo se puso á llorar de nuevo.

—¡Gracias... Sr. Norberto, gracias!... baluceó.—No tengo más amigo que V.: ya lo veo bien: por eso quería yo dar á V. la mano de mi hija. ¡Oh!... Si ella hubiera atendido á razones, ahora sería esposa de V. y no nos pasaría lo que ha sucedido.

Norberto retorció su bigote para ocultar una imperceptible y cruel sonrisa que asomaba á sus labios.

que de Boulogne, esquina á una calle nuevamente abierta y cuyo nombre estaba todavía en blanco. Era un magnífico edificio; pero por grandioso que fuera su exterior, no podía dejar adivinar la riqueza que contenía dentro.

Más tarde, y para conocimiento de los lectores, describiremos el lujo oriental, fascinador, en medio del cual vivía Murad, en el palacio de que hablamos, teatro de los sucesos más interesantes de nuestra narracion.

Los numerosos servidores asiáticos de aquella casa, se limitaron á saludar cortésmente á Simeon y Chilperico, quienes por órden de Murad tenían entrada libre en el palacio.

Al llegar á un saloncito cuyas mullidas alfombras estaban suavemente iluminadas por una lámpara turca, suspendida del techo, se detuvieron. Un hombre se dirigió á ellos, cerca de la puerta que conducía á la habitacion particular de Murad. Llevaba el pintoresco traje armenio: su cuerpo ostentaba un jaique de paño marron, con botones de oro y galones negros; una faja de seda ceñía su cintura; un calzon bombacho cubria sus muslos hasta las rodillas, y terminaba en una calceta de lana. Según la costumbre asiática, iba descalzo, y un turbante rodeaba graciosamente su cabeza.

Era Acep, el servidor adicto de Murad.

—¿Se ha acostado su amo de V.?—preguntó Chilperico.—Ya sabe V. que nos ha permitido molestarle á cualquier hora que sea. Haga V. el favor de decirme que necesito volverle sin pérdida de tiempo.

—Mi amo no duerme—dijo el armenio despues de saludarlos á la oriental, colocando la

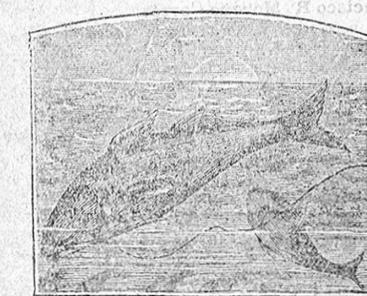
VII  
En los momentos en que el Marqués de Argental se llevaba de París á Bertara, Simeon y Chilperico penetraban en un suntuoso hotel situado en el fondo de la Avenida del Bos-

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR POR SU EXQUISITA FRAGANCIA Y VIRTUDES MEDICINALES PARA COMBATIR TODOS LOS PAFECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeros solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ACADEMIA PREPARATORIA

para obtener el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, ingreso en la escuela politécnica de Madrid para la de Ingenieros y Arquitectos y preparacion completa de las asignaturas exigidas á los aspirantes del cuerpo de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Topógrafos y empleados de Aduanas y Correos, dirigida por D. A. Conde, doctor en la Facultad de Ciencias.

En el Banco del Salon, núm. 11, podrán dirigirse para más detalles, de nueve á once de la mañana y de siete á ocho de la noche.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro, por sus Chocolates. Medalla de oro, por sus Cafés. Medalla de oro, por su Tapioca. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiadada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila en todas las droguerías y farmacias.

Zarcidona en toda clase de ropas, con perfección.—Calle del Acogel, núm. 49.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y fertería de los señores Hijos de Ortega.

Gran realización de juegos de porcelana á precios sumamente módicos. También hay un buen surtido de cames torpederas.—Fabrica de porcelana, Escuela del Carmen, 25.

Advertisement for CIGARRILLOS INDIOS with a logo and decorative border.

Advertisement for MORRHUOL (CÁPSULAS EUPÉPTICAS) featuring an image of a fish and text describing its benefits for various ailments.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. L a experiencia científica en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, ha demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y los emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudo, resaca, escrófula, linf. tiempo ó estado caquéctico en gener l.

A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES. En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pinar, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.

Advertisement for VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN, including a list of ailments it treats and contact information for Casa Clin y Cia in Paris.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas y miembro de otras corporaciones científicas.

La curacion de la tisis.

Las Pildoras Antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos instruidos que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian alzado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Pildoras Antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las Antisépticas Audet son á la curacion de los tísicos lo que la quina á las fiebres.

Para curar el estómago.

El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago: gases, acidentos, pereza en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excoemas, gonos, de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios. Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 pta.; Glóbulos Vitales, 25 pta.; Perlas del Serrallo, 40 pta.; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

En la fonda de Europa. Acera de D. Duro, núm. 42, se sirve el almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elegir de aquellos que el conserje le haia ofrecido; pastes del tiempo, chocolate, café ó the. La comida, sopa, corido, un trozo principal, pastel y un dulce. También se sirven por el mismo precio á domicilio, exceptuando a vino, el chocolate, el café y el the.—Pago adelantado.

50.000 jacintos, tulipanes, moñas, y demás cebollos de flores propias para plantar en esta estación, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios herosísimos en el Jardín de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

En el mismo establecimiento se realiza toda clase de plantas: árboles, arbustos, frutales, rosales, etc.

Cálculo á gratis. Director: GIRAUD, Granada.

Se venden las cosas núms. 16 y 18 de la calle de S. Sta. Escob. lástias.—Para tratar, en la de Luena, núm. 11r.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para su casa.—Darán razonen los Ojalares ó en el puesto de leche de la Carrera de Genil.

Advertisement for Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris, describing its benefits for various digestive ailments.